

Fecha 11.11.2025	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Aumenta arancel al azúcar

El gobierno mexicano anunció que se impone un arancel al azúcar de entre 156% y 210% los países de la Organización Mundial de Comercio, con excepción de aquellos con los que ha pactado una apertura en acuerdos comerciales.

Las nuevas cuotas implican 156% para las azúcares de remolacha, de caña, azúcares con adición de colorante y ciertos jarabes aromatizados. Para el azúcar líquida refinada y azúcar invertida es de 210 por ciento. La medida cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior y entró en vigor, según el *Diario Oficial de la Federación*.

— De la Redacción



Con la medida, se busca proteger a la industria nacional.

Foto: Especial

